

3. Una antigua tradición pastoril

Tal como hemos visto en capítulos anteriores, los puertos de merinas son, en realidad, recursos relacionados, a través de un antiguo y complejo sistema de producción, con los lejanos pastizales de Extremadura. La conservación en forma productiva de ambos recursos se debe al quehacer y la experiencia - varias veces centenaria- de un grupo humano concreto, bien localizado en ciertas localidades de las montañas que rodean el Duero, y en particular en las del Norte de León. Se trata de los pastores trashumantes. Documentar la existencia de este grupo de personas, portadores de una cultura y conocimientos importantes para gestionar adecuadamente el complejo sistema de explotación basado en la trashumancia, ha sido objeto de trabajos anteriores realizados por nosotros (RODRÍGUEZ PASCUAL y GÓMEZ SAL, 1991 y 1992).

3.1. Pastores serranos

Además de una actividad económica a gran escala, la trashumancia fue también la ocupación de un buen número de habitantes de la Corona de Castilla. Muchos montañeses tenían este tipo de pastoreo como forma de vida, y eran portadores de una cultura y unos conocimientos peculiares. Entre éstos jugaron un papel destacado los provenientes de las sierras de la Submeseta Septentrional (leoneses, riojanos, sorianos, segovianos), conocidos aún en la actualidad como «pastores serranos» en Extremadura. Por su pertenencia a antiguas comunidades de montaña, estos pastores se hallaban especialmente instruidos para el oficio trashumante. Acostumbrados a permanecer durante el verano en los puertos, se resignaban también a la larga permanencia de hasta siete meses ininterrumpidos en los pastos de extremo, período durante el cual la familia permanecía en la montaña.

Los serranos fueron un elemento esencial en la composición social de la Mesta, constituyendo la gran masa de trashumantes de primera hora. Como puede verse en la tabla 3 es destacable la importancia que, ya en el siglo XVIII, habían adquirido las grandes cabañas, que acaparaban la mayor parte de los puertos leoneses, y cuyos propietarios eran ganaderos trashumantes residentes en Madrid, ricos propietarios de dehesas del Sur y las Comunidades Eclesiásticas. En las grandes cabañas, la media por explotación superaba entonces las 10.000 cabezas, mientras que en el resto de los asociados rondaba las 200. Aun con esta deficiente estructura los pequeños propietarios suponían el 66% de los efectivos trashumantes.

Los pastores leoneses practicaban la trashumancia de largo alcance en cuadrillas autóctonas o empleados como asalariados en las grandes cabañas, cuya importancia, principalmente en la montaña de Riaño y en Babia, se mantuvo con gran fuerza hasta la primera mitad del siglo actual.

TABLA 3. GANADEROS Y GANADO TRASHUMANTE, PERTENECIENTES A LA MESTA EN 1780 Y 1781

| | Ganaderos | Lanar | Cabrío | Vacuno | Yeguar/Mular | Hateros | Total cabezas |
|-----------------------------|--------------|------------------|----------------|---------------|---------------|--------------|------------------|
| Partido de Soria | 3.415 | 559.133 | 19.108 | 2.799 | 3.455 | 430 | 584.925 |
| Partido de Cuenca | 533 | 158.551 | 7.995 | 597 | 629 | 3 | 167.775 |
| Partido de Segovia | 3.335 | 418.320 | 30.507 | 12.267 | 4.201 | 147 | 465.442 |
| Partido de León | 888 | 341.788 | 14.393 | 97 | 1.353 | 255 | 357.886 |
| Ganaderos de Madrid | 43 | 561.847 | 36.281 | 1.935 | 5.997 | 863 | 606.923 |
| Ganaderos de Tierras Llanas | 23 | 63.584 | 3.392 | 1.409 | 803 | 95 | 69.085 |
| Monasterios | 11 | 124.812 | 5.608 | 859 | 1.402 | 259 | 132.940 |
| TOTAL | 8.248 | 2.228.035 | 117.284 | 19.963 | 17.840 | 2.052 | 2.384.976 |

Para la gestión y organización del pastoreo existía una organización jerárquica, casi militar, en la que cada componente tenía cometidos concretos, tanto en los puertos, como en los caminos o en extremo.

El mayoral es el jefe supremo responsable máximo de la cabaña y tiene el cometido de contratar pastores, arrendar las hierbas en puertos y los pastos de invernada, decidir la venta de corderos, lana, etcétera, así como controlar los aspectos económicos y de organización. Sólo rinde cuentas anualmente ante los dueños, que solían vivir en Madrid. A su cargo directo tiene los rabadanes, que eran los encargados de cada rebaño (formado por unas 1.200-1.300 ovejas), y a los que convocaban en determinadas ocasiones, tanto en la montaña como en Extremadura, para hacer las cuentas de cada rebaño, decidir la venta de ovejas viejas, la selección y reparto de sementales, organizar la salida de los rebaños cañada arriba o abajo y establecer el orden y fechas más adecuadas para ello. Según MATEO DÍEZ (1985), en las grandes cabañas había, a veces, también un sotomayoral. En los desplazamientos, los rebaños van emparejados para ayudarse, denominándose «alpaceros» los que forman cada pareja, que se mantiene generalmente año tras año en el mismo orden.

Por debajo del rabadán el orden es el siguiente: el compañero, el ayudador, el "Persona", el sobrao y el zagal. El rabadán no solía hacer todo el camino con los pastores; en la bajada por la Cañada Oriental se incorporaba normalmente en Valdestillas o Arévalo. Se adelantaba al rebaño para ir buscando lo necesario para los pastores y el ganado (víveres, lugares de acampada, pastos durante el camino, etcétera). Además, es el encargado de ir pagando la "contenta", (propina que se daba, a veces, a los guardas para que hicieran la «vista gorda») y las multas, cuando los ganados se salían de la cañada. El compañero es el segundo en categoría, marcha al frente del rebaño en los caminos y dirige los «mansos». Se trata de carneros castrados adiestrados para acudir a la llamada del pastor o al ofrecimiento de pan y dirigir así el rebaño; llevan un cencerro que por su sonido mueve al resto del rebaño y resultan especialmente útiles en los pasos difíciles. El ayudador es el encargado de las yeguas, por lo que era también llamado «yegüero». Los restantes (persona, «Sobrao» y zagal) son «arreadores» en el camino, a los que correspondía el mayor trabajo para evitar que el ganado se saliera a los sembrados; con ese fin los dos primeros se situaban en los laterales y el zagal -aprendiz de pastor- detrás del rebaño. Por los años treinta se suprimieron las yeguas de la "escusa" de los pastores y se eliminó la función del sobrao, quedando el número de pastores reducido a cinco por rebaño.

Al margen de esos cometidos en el camino, cada pastor tiene también otras funciones cuando el rebaño se encuentra en los puertos o en Extremadura.

En la montaña, el rebaño se divide en dos partes no iguales; la mayor es la «cabeza» (unas 800 ovejas) que va a los puertos más grandes. Lo guardan por parejas turnándose en relevos de una semana. Las parejas están formadas por el rabadán y el zagal, por una parte, y el ayudador y el «sobrao», por otra. Al desaparecer el "sobrao" quedaron tres pastores, deshaciéndose las parejas y permaneciendo sólo un pastor en el puerto. Si el zagal es responsable, hacen dos semanas en casa y una en la majada. En cuanto al resto del rebaño, «retazo» (unas 500 ovejas), se dirige a los puertos más pequeños, guardándolo a turnos entre el compañero y el persona. Además, en el verano se suele contratar para cada puerto un motril -similar al zagal, con funciones de aprendiz, que se encarga de las funciones que no requieren especial destreza y de guardar las yeguas.

En cuanto a las funciones en Extremadura, el rabadán, además de los cuidados generales sobre el rebaño, es el encargado de «ahijar» -poner cada cordero con su madre o con otra oveja para que lo críe- las ovejas según van naciendo, y el persona, el ayudador y el compañero son los «hatajeros» o encargados del cuidado de los hatajos que se forman tras la paridera. El compañero se encarga del hatajo temprano o "primada"; el ayudador, del intermedio o segundo ("hatajillo"), y el persona se ocupa de apacentar la «chicada» o hatajo formada por las últimas ovejas paridas. El «sobrao» se encarga de las yeguas y las cabras. La peor parte la lleva el zagal, que se encarga de las «borras» (corderas del año) y de las «machorreras» (ovejas vacías), hatajo que se pasa el día recorriendo las mojoneras o lindes de las fincas y las zonas de terreno más abrupto y con peor pasto. Para atender al conjunto de la cabaña, existía, además de los anteriores, el cargo de ropero, que se encargaba de fabricar y repartir el pan y otras funciones de intendencia. Había un ropero mayor, equiparado a la categoría de compañero y roperos ayudantes, que se equiparan al ayudador en escusa y sueldo. Éstos residían en las roperías, situadas en lugares estratégicos de los pueblos más o menos equidistantes de los puertos.

En Extremadura, el rabadán dormía siempre en el chozo principal junto al zagal, mientras que el resto de los pastores lo hacía junto a su hatajo, en el «chozuelo» o chozo móvil para una sola persona, en el que

había que entrar agachado por una pequeña abertura y que se trasladaba de lugar cuando se cambiaban las cercas para hacer el "redileo" (ÁLVAREZ, 1983).

Salarios

El sueldo de los pastores está y aún sigue integrado por dos conceptos: la «escusa» (ovejas propiedad del pastor que se mantienen incluidas en el rebaño del dueño y no pagan por los pastos) y una cantidad en metálico (la soldada). Si el otoño es favorable y hay comida bastante, la escusa no ocasiona gastos a los pastores, pero en caso de no haber comida suficiente el dueño sólo paga el pienso de sus ovejas. Los pastores pueden vender libremente las crías de las cabras y yeguas sin intervención del dueño, pero, por el contrario, los corderos de la escusa se venden juntos con los del dueño, de dos formas diferentes, según la cabaña. Por ejemplo, en la cabaña de Rojas se cobraba prorratoe, según ovejas y crías totales, mientras que en la de Perales cada pastor cobraba según el peso de sus corderos. En general, la escusa era la principal fuente de ingresos, superior a la soldada, por lo que obligaba a los pastores a una mayor participación en el cuidado del rebaño, que, en realidad, era una especie de propiedad compartida con múltiples participaciones.

La lana de las ovejas de la escusa era para los dueños, aunque en los últimos años, en que ésta adquirió menor precio, también se les concedió a los pastores. En los años treinta se eliminó la escusa de las yeguas y se subió el sueldo a los pastores treinta duros por cada animal suprimido de su propiedad. En esta época les corresponde cinco yeguas al rabadán, cuatro al compañero, tres al ayudador, sobrao y persona y una al zagal. El caballo o semental es del amo.

Respecto a las ganancias directas, en la tabla 4 se indican los sueldos de los pastores y las escusas, en la Cabaña de Perales por los años cuarenta, después de la supresión de las yeguas (ARÁN, 1940).

Además de los ingresos directos, la cabaña les facilitaba pan de trigo (se fabricaban "bolletes" de 1 kg., que era la ración diaria de cada pastor) y los "cundidos": aceite, vinagre y sal. También pagaba médico y botica, en caso de enfermedad propia, y en caso de enfermedad grave de algún familiar se abonaban los viajes, sueldo completo y se les conservaba su puesto.

Hay que tener en cuenta que, además de estos ingresos, la familia del pastor mantenía en la montaña sus propios animales y cultivaba las tierras, de forma que lo que se ganaba en la cabaña prácticamente se ahorraba en su totalidad. Por el verano, en los turnos de descanso, el pastor ayuda en casa en todas las labores del campo, sobre todo las más duras, como recoger el cereal y la hierba, así como cortar la leña para el largo invierno.

En los pueblos de pastores trashumantes se ahorraba dinero debido a la economía del autoabastecimiento, se construyeron buenas casas y había cierto auge económico, todavía hoy reconocible por los edificios. Se disfrutaba, en definitiva, de una posición bastante acomodada para la época. Incluso de pueblos de los alrededores venían a pedir dinero prestado, pues se comentaba que «donde hay pastores, hay dinero». Dichos ahorros se consiguen a base de austeridad y sacrificio (en Extremadura no se compra más que lo imprescindible) y tras permanecer alejados diez meses de la familia (ocho en Extremadura y dos más en los puertos).

Los ascensos en la jerarquía pastoril eran generalmente por antigüedad, a veces también por méritos o elección libre por parte del mayoral, como en el caso del nombramiento de rabadanes. El mayoral, al ser el responsable máximo, debe disfrutar de la plena confianza de los dueños de la cabaña, por lo que eran elegidos siempre por ellos. En Extremadura, el mayoral vivía en una casa, en vez del chozo donde lo hacían los pastores. Los mayoraes eran siempre personas muy fieles en el servicio a los dueños, con fama de honestos y serios, y llevaban con minuciosidad las cuentas, en el llamado «Libro de la cabaña».

TABLA 4. SUELDO Y ESCUSA DE LOS PASTORES EN LA CABANÁ DE PERALES (1940)

| Jerarquía | Escusa | | Metálico |
|-----------|--------|--------|----------|
| | Ovejas | Cabras | |
| Mayoral | 150 | - | 3.000,00 |

| | | | |
|----------------------------|----|----|--------|
| Rabadán | 53 | 13 | 730,00 |
| Compañero y Ropero mayor | 43 | 11 | 587,50 |
| Ayudador y Ropero ayudante | 40 | 11 | 500,00 |
| Persona | 38 | 9 | 422,50 |
| Sobrao | 38 | 9 | 422,50 |
| Zagal | 18 | 6 | 260,00 |

Desde el punto de vista de la especialización económica, es un hecho notable que en todas las cabañas tradicionales de la montaña de León y en particular de la zona oriental, tanto los mayorales y rabadanes como el resto de los pastores, fuesen «serranos» de León y de unos pueblos concretos. Los pastores extremeños eran estantes y, en general, no querían venir a los puertos. Los pastores serranos de los pueblos que comentamos sabían todos leer y escribir y tenían un cierto nivel cultural que contrastaba con el analfabetismo existente entonces en otras partes de España (VILLARROEL, 1975).

3.2. Pueblos de pastores trashumantes

La documentación existente permite datar desde el siglo XVIII la importancia de la profesión de pastor trashumante en los pueblos de la cabecera del Cea y adyacentes (RODRIGUEZ PASCUAL y GÓMEZ SAL, 1991). Según datos del Catastro del Marqués de la Ensenada (Archivo Histórico Provincial de León), referidos a ocho pueblos de dicha zona (tabla 5), los pastores de «ganado fino» (es decir, de «merinas» y necesariamente trashumantes), fueron en algunos casos superiores en dichos pueblos a los labradores de "pan coger". Destacan en esta época los pueblos de Remolina, Las Salas, Anciles y Argovejo, donde cerca de la mitad de los vecinos se dedicaban al pastoreo.

Puede demostrarse también que dichos pastores no eran sólo arreadores poco cualificados, sino que entre ellos eran numerosos los de grado superior dentro de la jerarquía pastoril. La mayor parte de los mayorales y rabadanes de las grandes cabañas procedían de los pueblos mencionados. Del año 1783 data un documento que trata de las capitulaciones entre el Marqués de Perales, caballero de Alcántara, y el pueblo de Las Salas para construir en dicho lugar ropería para la cabaña de dicho marqués. Por parte del marqués interviene su mayoral Vicente Rodríguez, vecino de Morgovejo (ALONSO, 1990, com. pers.).

También de esta época hay noticias de José Fernández Tejerina (1759-1794), natural de Remolina, que fue mayoral de la Cabaña de Rojas, y de Angel Escanciano Villarroel (17691854), natural de Tejerina, que fue mayoral de la cabaña del Marqués de Perales (PÉREZ, 1948).

En 1811, el duque del Infantado, don Pedro de Alcántara y Toledo, satisfecho del buen comportamiento de sus rabadanes Adriano Martínez Carretero, de Oville, y Bernardo Carril, de Las Salas, los nombra mayorales de su cabaña (ALONSO, 1989, com. pers.).

En estos documentos observamos ya la aparición histórica de dos de las cabañas que van a llegar hasta nuestros días, la de Perales y la de Rojas y su relación con determinados pueblos (Tejerina, Las Salas y Remolina), que posteriormente veremos cómo se mantiene a través de sus sucesivos mayorales.

Causas de la especialización en el pastoreo trashumante

TABLA 5. DEDICACIÓN DE LOS VECINOS DE VARIOS PUEBLOS DE LA CABECERA DEL CEA Y ZONAS PROXIMAS EN 1752

| | Número de vecinos | Labradores | Pastores ganado fino | Jornaleros y otros oficios |
|--------|-------------------|------------|----------------------|----------------------------|
| Prioro | 155 | 144 | - | |

| | | | | |
|------------------|----|----|----|----|
| Tejerina | 26 | 23 | 3 | - |
| Remolina | 38 | 7 | 16 | 15 |
| Las Salas | 17 | 8 | 7 | 2 |
| Anciles | 39 | 7 | 17 | 15 |
| Huelde | 31 | 20 | 8 | 3 |
| Argovejo | 46 | 8 | 21 | 17 |
| Salamón | 17 | 11 | 5 | 1 |

Fuente.- Elaboración propia a partir de los legajos de cada pueblo del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 (Rodríguez Pascual y Gómez Sal, 1991).

Los documentos expuestos atestiguan que en el siglo XVIII y XIX el Marqués de Perales tiene ya mayorales en dos localidades del alto Cea: Morgovejo y Tejerina. Por su parte, la cabaña de Rojas lo tiene en Remolina, y en Las Salas el Duque del Infantado.

La especialización en el pastoreo trashumante llega a tener en algunos pueblos carácter casi monocultivo y era la única fuente de ingresos externos que proporcionaba una cierta prosperidad relativa. Tal es la importancia y arraigo del oficio que, en la época en que desaparecen las grandes cabañas, los pastores, antes empleados en ellas, toman la iniciativa de asociarse y constituirse en copropietarios de rebaños de «piaras» que siguen practicando la antigua trashumancia. Este fenómeno, que llegó a tener gran importancia en los años cincuenta y que será analizado más adelante con detalle, creemos que no tiene equivalente en otras zonas de trashumancia tradicional, por lo menos en la provincia de León, y constituye una prueba fehaciente de la especialización pastoril en los pueblos que comentamos.

Tres son las causas que explicarían dicha especialización. La primera es la situación de los pueblos, muy cercanos al lugar en el que la cañada penetra en la sierra, y donde tradicionalmente se procedía, y aún se procede en la actualidad, al relevo y, en su caso, la contratación de pastores. La segunda, la escasez de recursos y la relativa pobreza del territorio en comparación con el de otros pueblos situados más en el interior de la montaña (cabecera del Esla). La tercera es el conocimiento tradicional del oficio por parte del colectivo humano y su transmisión (cultura pastoril), que predisponía a los jóvenes a enrolarse como pastores, por imitación de sus familiares, que desempeñaban cargos importantes (mayorales, rabadanes).

Entrada de la cañada en la sierra

En relación con la situación de los pastos de puerto aprovechados por las merinas, los pueblos de pastores ocupan una situación excéntrica y meridional, en la periferia de la montaña, cerca del lugar donde la principal cañada penetra en la sierra. A partir de allí la cañada se subdivide en ramales que van a cada puerto, siendo así la zona comentada el último lugar de descanso antes de la entrada en la sierra (mapa 6).

Los pastos de puerto en la montaña de Riaño se distribuyen en torno a los dos amplios valles que la división del río Esla forma en el centro del complejo montañoso oriental de León. A partir de dicha confluencia, donde se ubicaba la villa de Riaño, el río Esla, hoy embalsado, abandona la montaña encajado en desfiladeros que en la práctica dotaban a la comarca de Riaño de un cierto aislamiento y un carácter autónomo respecto al exterior.

MAPA 1. Situación de los pueblos de pastores trashumantes en la cabecera del río Cea y zonas adyacentes del Esla. Se señala la distribución de los puertos de merinas en la Montaña de Riaño y las vías de acceso por la Cañada Real Leonesa Oriental.

Los concejos del alto Esla, Valdeburón y Tierras de la Reina regían el uso de las tierras y la ganadería en la comarca, llegando a gozar en determinadas épocas de cierta prosperidad relativa, con productos de renta procedentes de la explotación de ganado vacuno, además de otras artesanías que se intercambiaban con las tierras bajas cerealistas (MARTÍN GALINDO, 1961). La ganadería del merino funcionó como una actividad

superpuesta y en buena parte ajena a la economía de los concejos, quedando el uso de los puertos en manos de grandes propietarios relacionados con la nobleza, que poseían también las fincas en Extremadura imprescindibles para la invernada.

Este hecho nos hace pensar que el ejercicio de la actividad trashumante es más antiguo que la organización comunal de la montaña y gozaba, por antecedencia, de unos derechos que los concejos no lograron arrebatar. Aunque éstos reciben beneficios de los arriendos que ya la Mesta practicaba -y en algunos casos y determinadas épocas históricas tuvieron cierta importancia para la economía del concejo-, la trashumancia es, en realidad, un fenómeno económico superpuesto y bastante ajeno a la actividad agrícola-ganadera de los pueblos de la montaña y solo se relaciona con ellos por su proximidad espacial y por los exiguos intercambios. Muy raramente los trashumantes alquilaban o compraban casa e incluso la comida solían traerla de fuera, es decir, de sus propios pueblos. A veces en los pueblos que arrendaban el puerto se adquiría el cereal para la fabricación de pan.

Las grandes cabañas (Rojas, Perales, Cuesta, Montenegro) acaparaban hasta época reciente el aprovechamiento de la alta montaña del Esla; el desplazamiento de sus rebaños hasta los puertos tenía lugar por la Cañada Real Leonesa Oriental, muy cerca del límite entre la región de los páramos palentinos y la montaña (entre San Pedro Cansoles, en Palencia, y Valcuence, ya en León). El hecho de que la cañada penetre en la sierra por el valle del Cea y remonte un puerto (El Pando), y no lo haga siguiendo el río Esla aguas arriba como parecía, en principio, más lógico, se debe al carácter cerrado de dicha comarca y a los desfiladeros en los que el río se encajaba para abandonarla, que dificultaban el paso de las merinas. En el valle del Cea, la cañada, una vez cruzado el río en Soto de Valderrueda y de pasar por la ermita de Santa María de Vega, sube a los montes situados en la orilla derecha del río, en la divisoria entre el Cea y el Tuéjar, cumbre por la que se aproxima al lugar denominado Las Lomas, donde los rebaños pasaban la noche; también allí se hacía tradicionalmente el relevo de los pastores que llegaban por los que tenían el primer turno en los puertos y que se habían adelantado desde el camino para estar unos días en casa.

A partir de Las Lomas, la cañada se vuelve a bifurcar. Los que iban para el puerto de San Isidro (valle del Porma) tomaban el cordel de la izquierda y, bajando a La Red, continuaban por el collado de Aviados, collado de las Cruces y los Castros de Mental para llegar a Remolina, pasando antes por el puerto de Cabreros. Desde Remolina, los rebaños se dirigían a Anciles o bien continuaban río abajo, por Las Salas, hasta alcanzar el cauce del río Dueñas (vereda de la Puente del Campo a Camposolillo), pasaban la collada de Viego y bajaban a Reyero, remontando el río Porma hasta el puerto de San Isidro.

Los que iban a los puertos de Valdeburón, desde Las Lomas y siguiendo la Cañada Real, bajaban a Prioro y remontaban el puerto de El Pando, última barrera orográfica para acceder al valle del Esla. En este alto, la cañada discurre paralelamente a la vía romana, para bajar después por el hayedo de Salio a este pueblo y cruzar el Esla por el puente de Pedrosa. Desde allí y por Riaño se dirigían a los puertos de Valdeburón.

Únicamente los que accedían a los puertos de Barniedo, Portilla, Llánaves y Valdeón, al Norte de la cabecera del Esla, seguían un cordel más directo que se apartaba de la Cañada Real en la provincia de Palencia y que pasando por el Cristo del Amparo, Velilla del Río Carrión y Besande llegaba a las Calares de Barniedo, desde donde paralelo a la carretera acude a los puertos indicados.

La relación de esta situación con el tema que nos ocupa se debe a que, precisamente, no es en los pueblos propietarios de los puertos -que, como hemos dicho, gozaban de mayores recursos y prosperidad económica-, donde el oficio de pastor trashumante, enrolado al servicio de las granjas cabañas, cobra importancia, sino, por el contrario, en pueblos que, en general, con un territorio pobre y exiguo no tenían pastos que vender a los ganaderos extremeños de merinas y se encontraban, además, relativamente alejados de los puertos. Los pueblos de pastores trashumantes no disponían ni de terreno suficiente ni de producción necesaria para el sustento de las familias. La presión demográfica era grande y los recursos limitados. En el trabajo de BERTRAND (1972) se analiza la distribución de los usos agrarios en la comarca del alto Cea.

El hecho de contar en el pueblo con mayordomos hacía que el resto de la gente tuviese mayor oportunidad de enrolarse como pastores. De este modo los varones de familias enteras se dedicaban a esta actividad, bien temporalmente por un número determinado de años (generalmente los anteriores al servicio militar), bien con carácter permanente, siendo frecuente el caso de personas que bajaron a Extremadura cincuenta o más años.

Como afirma Villarroel (1975), "sólo había dos alternativas para los habitantes: pastor o religioso (cura o fraile)". Esta segunda opción era también muy seguida ante la falta de medios económicos para sufragar otro tipo de estudios y por el clima religioso que se respiraba en estos pueblos. En este sentido, hay que resaltar el importante papel que jugaron la existencia en la zona de la Preceptoría de Morgovejo (DE PRADO, 1982) y la Cátedra de Latín y Humanidades de Lois (CANAL, 1988), verdadera cantera donde iniciaron los estudios muchos clérigos.

De esta manera, por ejemplo, a Tejerina se le puede considerar como uno de los pueblos más levíticos de toda España. En el año 1965 podían contabilizarse un total de 65 sacerdotes, religiosos y religiosas, procedentes del pueblo, lo que comparado con los 300 habitantes que permanecían en él supone un 21 % de la población (VILLARROEL, 1975).

3.3. Las grandes cabañas. Mayoriales y rabadanes

A través del Censo del Marqués de la Ensenada, de 1752, y de las referencias de los viajeros que recorrieron las tierras de León, podemos conocer las principales cabañas que utilizaban los puertos y su distribución. En esta época, los pastores leoneses combinan la trashumancia de sus pequeños rebaños con la difícil agricultura en sus pueblos de origen o con actividades complementarias durante la «invernía», tales como la arriera, la fabricación de aperos y utensilios de madera, etcétera. Otros alquilan su trabajo a los mayoriales o propietarios de grandes rebaños.

Entre los viajeros que nos dan noticias de las cabañas ganaderas podemos citar a Townsend, que, en 1786, en un viaje por Babia, pasa por el pueblo de Truébano y lo describe como «consistente en 22 miserables chozas que pertenecen a los frailes de El Escorial». Empleaban a 200 pastores para cuidar 28.000 ovejas. Según señala, «para alimentación de los pastores tienen un pequeño molino con una rueda de agua horizontal que trabaja día y noche y un horno que jamás tiene tiempo de enfriarse, porque por la mañana cuece el pan para los pastores y por la noche para sus perros».

Por su parte, Jovellanos, en 1792, en un viaje desde Asturias a León por Babia, comenta que en esta comarca se apacentan en verano "300.000 cabezas" de ganado merino, pertenecientes a los monasterios de El Paular, El Escorial y Guadalupe, que tienen sus «roperías» en Truébano, Quintanilla y Beberino, respectivamente. En realidad, los tres monasterios eran propietarios de 90.000 ovejas. Cita, además, otras cabañas importantes como la de Sexma, que tiene su ropería en Riolago, las de Salazar y Ondátegui, con ropería en Villasecino, Fernán Núñez (antigua cabaña de la duquesa viuda de Béjar) en el puerto de La Mesa, Duque del Infantado en Torrestío y Negrete en Valdeburón.

En la montaña de Riaño, además de la cabaña de Negrete, fueron importantes en esta época las del Marqués de Iturbjeta, el Conde de Alcolea, el Conde de Valparay, doña María Catalina, de Ciudad Real; la de Bernardo de Rojas, de Toledo, y la del Marqués de Perales, entre otras. Algunos pueblos como Lois o Argovejo tenían dos roperías cada uno. En este último pueblo, de los diez molinos existentes, dos molían exclusivamente para los pastores y eran propiedad de dos ganaderos vecinos de Madrid.

Roperías

Las roperías eran una parte muy importante en la intendencia de los rebaños. En ellas, además de fabricar el pan para los pastores y sus perros, se almacenaban los hatos o enseres de los pastores, la sal para las ovejas e incluso servían de enfermería. Pocas de estas construcciones han llegado hasta nuestros días. En Babia, de las antiguas roperías de Quintanilla o Truébano, sólo permanece en pie el caserío de Vildeo en las proximidades de Torre de Babia.

En la comarca de Gordón, en el pueblo de Beberino, se conserva en pie parte de la ropería del monasterio de Guadalupe, con un retrato de la Virgen Morena de Guadalupe en la fachada. Estos monjes Jerónimos utilizaban la mayor parte de los puertos de La Tercia. Junto al antiguo puente medieval de Serrilla, en el río Torio, se conserva el denominado "molino de La Ropería", rehecho a finales del siglo pasado, al lado del cual hay vestigios de la casa solariega donde se hospedaban los mayoriales del Duque del Infantado.

Las cabañas de Rojas (conocida más tarde como de la Condesa de Bornos) y la del Marqués de Perales tuvieron una gran importancia histórica en la montaña de Riaño. La primera tuvo su ropería, y aún se conserva el edificio, en el pueblo de Retuerto (Valdeburón). En cuanto a la de Perales, contó con ropería en

Las Salas, que aún se mantiene en pie y sirve de vivienda a varias familias; el origen de este edificio se sitúa en 1783, año en que se estipulan las capitulaciones entre el marqués y dicho pueblo para su construcción, que posteriormente pasaría al pueblo de Tejerina, de donde eran los mayoriales de la cabaña.

3.3.1. Las cabañas ganaderas en el presente siglo

Algunas cabañas han llegado prácticamente hasta la época actual, aunque con unos efectivos muy mermados y con una organización que ya nada tiene que ver con la tradicional. Hasta los años cincuenta, la trashumancia larga tuvo cierto vigor y se mantuvo, de forma que podría parecer milagrosa, pero basada en una racionalidad ecológica indiscutible, como pervivencia del antiguo régimen. Posteriormente, muchas cabañas se deshicieron o cambiaron de manos. Actualmente, todavía es posible encontrar en la montaña de León los últimos representantes de las antiguas cabañas, que a duras penas consiguen sobrevivir con los actuales costes de producción y mercados a la baja. En otros casos las cabañas han dejado su impronta y su genética en ganaderías que han sustituido los desplazamientos largos por estancias en lugares cercanos, los regadíos del Sur de la provincia.

Sector occidental. Babia

Entre las cabañas tradicionales de la zona de Babia cabe citar la del Conde de la Oliva y la de los Hidalgos de Sena. La cabaña del Conde de la Oliva, como se la conoce en la montaña, hoy propiedad del Conde de Campos, de Orellana, ha aprovechado tradicionalmente los mejores pastos de Babia, sobre todo de las localidades de Torre, Torrestío, Torrebarrio, Abelgas y La Majua. A principios de siglo subía hasta diez rebaños y actualmente todavía dedica a la trashumancia una importante proporción de su ganado. Ultimamente ha utilizado los puertos de San Isidro (cuenca del río Porma) y desde hace tres años utiliza los de Maraña (montaña de Riaño). En invierno utiliza sus fincas en Trujillo, entre las que destaca «Mengalozana» y la «Dehesa de Doña Catalina».

Como hemos comentado anteriormente, tanto en esta ganadería como en otras tradicionales que venían a León, era norma que los mayoriales y el resto de los pastores fuesen de la tierra. Cabe destacar, en este sentido, al mayoral Benigno Álvarez Pozal, de Torre de Babia, fallecido en 1990 a los noventa y tres años.

La ganadería de los hermanos Hidalgo Álvarez, de la localidad de Sena de Luna, no fue nunca una cabaña muy numerosa. En el presente siglo no pasó de 3.000 ovejas y una buena yeguada, pero tiene fama de ser una de las más selectas. Actualmente conserva un buen hatajo que trashuma desde los puertos de su propiedad en Villafeliz a su finca de «Casas Caídas», en la comarca de La Serena (Badajoz).

La familia Hidalgo ha sabido mantener, con gran dedicación y apego a la tradición, la pureza de esta raza singular, al margen de las modas de cruces indiscriminados que tanto han perjudicado al merino autóctono. Este rebaño es muy apreciado actualmente por todos los ganaderos que quieren recuperar la pureza de sus merinos. Honorio Suárez Rodríguez, de Abelgas de Luna, fue mayoral de la cabaña hasta 1979, permaneciendo en dicha ganadería treinta y siete años. La mayoría de los pastores de esta cabaña eran también naturales de este pueblo.

Otra cabaña que también tuvo importancia en Babia fue la de Francisco Fernández Blanco, de Sierra Pambley. En verano utilizaba los puertos de la Cubilla, de su propiedad, en Pinos de Babia, que posteriormente serían vendidos al concejo de Mieres (Asturias). Su ganado invernaba en las dehesas de Requejo y Quintanilla, en Zamora. Esta ganadería desapareció pronto, al poco de fallecer su propietario en 1915. Poseía entonces 2.000 ovejas, 111 cabezas de vacuno y 38 de ganado caballar.

Actualmente, muchos de los rebaños trashumantes y trasterminantes existentes en Babia y Luna proceden de las dos primeras ganaderías citadas, a través de la pequeña «piara» o "escusa" de ovejas propias, que, como forma de pago, los pastores mantenían en el rebaño del "amo". Con el tiempo, se independizaron y con una «piara» crearon su propio rebaño que, en muchos casos, llegó a tener cierta entidad. Estos rebaños han ido pasando de padres a hijos y persisten en nuestros días.

Sector oriental. Montaña de Riaño

La montaña de Riaño, en la primera mitad de este siglo, fue pastoreada, principalmente, por las cabañas de

Rojas, Perales, Montenegro y Cuesta. Tenían en común el hecho de utilizar el mismo lugar de invernada, La Serena, en la provincia de Badajoz, con excepción de la de Montenegro, que lo hacía en la provincia de Cáceres, y en verano utilizaban exclusivamente los puertos de la montaña oriental y algunos próximos a Palencia. Otro rasgo común es que la mayoría de sus pastores procedían de un puñado de pueblos de la cuenca alta del río Cea (Tejerina, Prioro) y del Esla (Remolina, Las Salas, Anciles y Argovejo).

La cabaña de Rojas fue la que alcanzó mayor importancia durante el presente siglo; llegó a tener quince rebaños de ovejas, de 1.200-1.300 cabezas cada uno, más de dos de carneros y una gran cabriada (en total, unos 20.000 animales). A principios de siglo la propietaria era la Condesa de Bornos. Para la invernada poseía en La Serena dos grandes Encomiendas: Los Bodegones y El Tomilloso.

La condesa era propietaria del puerto de San Isidro (cuenca del Porma) y, además, arrendaba puertos por toda la montaña de Riaño, desde Maraña a Liánaves e incluso en Valdeón, ocupando más de treinta majadas. La cifra de pastores contratados era próxima a la centena, de lo que se deduce la importancia social y económica de esta actividad, al estar concentrada en un número reducido de pueblos.

La Condesa de Bornos tuvo una gran relación con el pueblo de Remolina, de donde eran todos sus hombres de confianza, desde los mayoriales y rabadanes, hasta gran parte de los pastores. Entre los mayoriales cabe destacar a Francisco Fernández Rodríguez, alias "El Rollo", que ejerció el cargo durante más de treinta años y al que sucedió su hijo menor Fernando Fernández Alvarado. Entre ambos, desempeñaron ininterrumpidamente el puesto de mayoral durante más de sesenta años. El último mayoral fue Evelio Fernández, de Tejerina, primo del anterior, que lo ejerció hasta 1950 en que, aproximadamente, se deshizo la cabaña.

La cabaña de Perales fue en el pasado una de las más importantes de España. A principios de siglo estaba compuesta por nueve rebaños de ovejas y otro de carneros, que equivalen a unas 12.000 cabezas, que se sostenían en invierno en nueve fincas de los herederos del Marques de la Serena, entre los ríos Guadiana y Zújar, principalmente, aprovechadas en común bajo la dirección de un mismo mayoral. En la finca de "Quintovaca" todavía se mantiene en pie, aunque muy deteriorada, la gran casa de Perales, con vivienda para los marqueses y dependencias para el mayoral, el guarda mayor y los roperos.

En verano la cabaña se desplazaba a los 16 puertos de Portilla de la Reina, donde las ovejas pastaron más de sesenta años seguidos, hasta 1948, año en que no se pusieron de acuerdo en el precio del arriendo. Desde el año 1939 han venido también utilizando los puertos de Lois (municipio de Crémenes, en la cuenca del Esla). Hasta 1963 la ganadería conservaba todavía cinco rebaños, reducidos a partir de esta fecha a tres, que trashumaron a León hasta 1988, en que dos de ellos quedaron estantes. El único resto trashumante en esta importante ganadería, adquirido por el último mayoral y familiares, permaneció en un puerto de Lois y otro de Ciguera hasta el otoño de 1991, fecha a partir de la cual quedarán definitivamente estantes en Extremadura.

La cabaña de Perales ha estado tradicionalmente muy relacionada con Tejerina -cuenca alta del río Cea-, y de este pueblo han procedido la mayoría de sus pastores y todos los mayoriales. En este siglo ejerció el cargo Antonio Escanciano, que lo pasó a su yerno Heliodoro Rodríguez. A partir de 1950 lo ocupa su hijo Dionisio Rodríguez Escanciano, que todavía lo ostenta en la actualidad, después de más de cuarenta años, manteniendo aún su responsabilidad sobre los rebaños propiedad de los descendientes de Perales, que perduran en Extremadura.

La cabaña de Cuesta tuvo menor importancia que las anteriores y, según parece, tanto las fincas como los rebaños procedían de Perales, de cuya ganadería Juan Cuesta Fernández, abogado de Villanueva de la Serena, había sido administrador. Disponía también de varias fincas entre el Guadiana y el Zújar, y la finca madre estaba en «Quintillo», cerca de Villanueva. Llevaba a León cuatro rebaños que ocupaban los puertos de Acebedo y Lois. Dejó de subir a los puertos en los años cuarenta, quedando posteriormente estante en Extremadura y deshaciéndose la ganadería en los cincuenta.

Igual que la cabaña de Rojas, la de Cuesta también estuvo muy ligada a Remolina. El primer mayoral fue Bonifacio Álvarez, que bajó a Extremadura más de cincuenta años seguidos. Le sucedió su hijo Virilio Álvarez, que lo dejó hacia 1940, fecha a partir de la cual la cabaña subió a León pocas veces más. El último mayoral fue Jesús Alvarez, de Prioro, familia de los anteriores, que permaneció algunos años más en Extremadura con el ganado estante.

Otra cabaña de considerable importancia fue la de Gonzalo López Montenegro, ganadero cacereño que empezó a trashumar a los puertos de Riaño en 1939, contratando pastores de Prioro y Tejerina. Era una ganadería de origen antiguo, aunque con efectivos más reducidos que las anteriores, ya que poseía tan sólo tres rebaños. Sin embargo, destacó por disponer de un ganado de gran calidad y fama, cuya selección llevaba directamente su dueño.

Invernaba en la finca «Las Golondrinas», donde estaba la casa madre, y en «El Hornillo», en los Campos de Cáceres, entre Trujillo y la capital. Los agostaderos eran puertos de Puebla de Lillo y posteriormente de Maraña. Esta ganadería desapareció en 1972 a poco de fallecer su propietario, quedando posteriormente estante en Extremadura. El último mayoral fue Edelmiro Riaño Herrero, de Prioro, que ejerció el cargo desde 1940.

De la exposición anterior puede deducirse que han existido dos grandes núcleos de trashumancia tradicional, Babia y Riaño, ambos ligados a las cabañas en el último siglo por la gran cantidad y calidad de sus puertos. La actividad estuvo muy vinculada a determinados pueblos que se especializaron en el pastoreo trashumante.

3.4. Los rebaños de «piaras»

Durante la primera mitad de este siglo, en Babia, se constituyeron numerosos rebaños particulares de pequeño tamaño -de 150 a 200 ovejas- a partir de las escusas que los pastores mantenían en los rebaños a los que servían. Estos «piareros» se unían con otros ganaderos de similar importancia, formaban rebaños de 500-600 ovejas y juntos hacían el camino andado o completaban un tren y arrendaban fincas en Extremadura. De esta forma se crearon muchas "piaras" en pueblos, como La Majúa, Torrebarrio, Torre, etcétera. Estas no tenían la organización jerárquica de las cabañas, y cada pastor, una vez en los puertos o Extremadura, mantenía la dirección y administración de su propio hatajo.

Los «piareros» surgieron con gran fuerza cuando empezó el declive de las grandes cabañas. Al reducirse las posibilidades de empleo, los pastores serranos se ven abocados a gestionar ellos mismos una actividad en la que eran especialistas. Contaban para ello con el estímulo del alto precio que alcanzó la lana en los años cuarenta. En 1950 se decía que «con un kilogramo de lana por oveja se pagaban los puertos» y también que «la lana pagaba los pastos de la invernada». Aunque no era la situación altamente rentable de los años cumbres del negocio lanero suponía un acicate por su considerable margen. También se registró un incremento del valor de las yeguas que acompañaban a los rebaños, lo que favoreció su cría por parte de las "piaras". Al contrario de lo que puede parecer, la profesión de pastor gozaba entonces de una considerable salud, como denota su capacidad de adaptación a las circunstancias económicas y la iniciativa. En La Tercia, la inexistencia de grandes cabañas en el presente siglo, hizo que los «rebaños de piaras» tomaran tempranamente un gran impulso, destacando algunos pueblos como Pendilla, Viadangos o Casares, donde la actividad tuvo un monopolio casi exclusivo. Durante el verano ocupaban sus propios puertos e incluso los de sus vecinos de La Mediana, Valdelugueros y del cercano valle del Porma. Algunos vecinos llegaron a contar con rebaños importantes, de hasta 100 ovejas, teniendo que recurrir a pastores ajenos a la familia.

En la comarca de Riaño se registró también en esos años con gran intensidad la formación de «piaras», pero con un sentido diferente del de las comarcas de Babia o La Tercia. La «piara» se constituía como una auténtica sociedad de pastores. Cada socio aportaba un "lote" de ovejas (generalmente, unas cien) y una determinada cantidad de dinero para el arriendo de pastos y otros gastos. Aunque la gestión era común, los lotes tenían cierta independencia y se podían vender o traspasar por separado. Se nombraba un rabadán o encargado del rebaño, que era el que llevaba la dirección y administración del mismo, e incluso se contraraban pastores ajenos a la sociedad. Por San Miguel, en otoño, se hacían las cuentas y si había beneficios se repartían en proporción a los lotes que cada uno tenía.

Los pastores más decididos y que se lanzaron con más fuerza a la formación de "piaras" fueron los de Tejerina, donde llegaron a coexistir más de doce rebaños de estas características. En Prioro también se dio este fenómeno pero con menor importancia, si bien algunos rebaños alcanzaron gran importancia numérica y renombre.

3.5. Los rebaños "trasladantes". Antecedentes de la trasterminancia actual

En contraposición a los anteriores, los habitantes de los pueblos situados en la cuenca alta del río Luna, antiguos concejos de Luna de Yuso (Ayuntamiento de Luna, hoy Sena) y de Luna de Suso (Los barrios de Luna), se especializaron desde tiempos muy antiguos en una trashumancia corta o trasterminancia hacia las vegas del Órbigo, desde Espinosa de la Rivera a Benavente. En esta actividad destacaron algunos pueblos como Robledo de Caldas, La Vega de Robledo Caldas de Luna, Miñera, Aralla, Sagüera, y Los Barrios de Luna. En verano "trasladaban" (de ahí su nombre) sus ganados a los puertos de sus pueblos de origen.

Estos ganaderos utilizaban una oveja especializada, mas dura y resistente que la merina, de lana generalmente negra y con cierto grado de finura ("entrefina") que ellos denominaban "churras" aunque no tenía nada que ver con la raza churra tal como se conoce actualmente o churra de Campos, oveja ojalada de larga lana y basta.